

PROGRAMA - AÑO 2023			
Espacio Curricular:	Práctica Educativa en Biología (PB102)		
Carácter:	Obligatorio	Período:	1º Semestre
Carrera/s:	PGU en Ciencias Básicas con Orientación en Biología.		
Profesora Responsable:	Gabriela PONCE		
Equipo Docente:	Cecilia PIRRONE		
Carga Horaria:	208 hs. (30 horas teóricas; 178 horas prácticas= 18 hs seminario/coloquio; 30 hs indagación en campo, sistematización y comunicación información; 20 hs de observación y 40 hs PPD nivel secundario; 10 hs de observación y 10 hs PPD nivel superior; 50 hs estudio, intercambio y diseño de las PPDs)		
Requisitos de Cursado:	Tener aprobadas: Todas las materias del ciclo básico, orientado, pedagógico y general.		

1-EXPECTATIVAS DE LOGRO

Adquirir experiencia en docencia de las Ciencias Básicas dentro de la disciplina Biología, escogida como orientación.

2-DESCRIPTORES

Práctica educativa supervisada en Biología para los niveles de Educación Secundaria y de Educación Superior destinada a la formación de profesores.

3-CONTENIDOS ANALÍTICOS

A- Los contextos y las prácticas

Práctica Profesional Docente: concepciones. La reformulación de los modelos docentes en la escuela del siglo XXI. El currículum de Ciencias Naturales y de Biología, y la práctica educativa: desde la normativa al aula. Indagación. Análisis. El uso de las TIC: alcances y limitaciones en aula.

B- Las instituciones y las Prácticas: observación

La institución escolar. Aspectos estructurales, funcionales, curriculares y comunitarios. La situación socio-pedagógica del Aula de Clase. La organización didáctica del Aula de Clase. Descripción del grupo diana en situación de aprendizaje.

C - Práctica de Residencia

C. 1- La práctica educativa. *Aprender en las instituciones educativas. Instrumentos de recolección y registro de información necesarios para aprender en la práctica. Análisis de programas vigentes de cada asignatura donde se realice la Práctica. Responsabilidad y ética al momento de la práctica. Reglamento de práctica. El tercer nivel de concreción curricular: de la observación al diseño de Secuencias Didácticas.*

C. 2 El modelo de diseño curricular: *planificación lineal o planificación por proyecto.*

Componentes del diseño: Capacidades, aprendizajes específicos, contenidos, evaluación. Estrategias y recursos didácticos. Correlación entre los componentes.

4-BIBLIOGRAFÍA

- ACHILLI, E. (2006) "Investigación y formación docente". Cap. 1: El sentido de la investigación en la formación docente. Laborde Editor. Rosario. Argentina.
- ALLIAUD, A., ANTELO, E. (2014) "Los Gajes del Oficio. Enseñanza, pedagogía y formación". Cap. 1: ¿A qué llamamos enseñar? (Antelo, E.); Cap. 5: Los gajes del oficio de enseñar. La iniciación a la docencia (Alliaud y Antelo) y Cap. 7: Variaciones sobre la enseñanza y el cuidado (Antelo). Editorial Aique Educación. Buenos Aires. Argentina.
- DAD-Universidad Nacional de Cuyo (2018). Programas de Ciencias Naturales. Ciclo Básico y Ciclo orientado.
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR-DGE (s/d). Diseño Curricular del Profesorado en Biología para Educación Secundaria. Gobierno de Mendoza.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2015). Bachiller de Ciencias Naturales. Gobierno de Mendoza
- IMBERNON, F. (Coord) (2002) "La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado". Cap. 9: La investigación-acción educativa como herramienta en la formación del profesorado. Grao. Barcelona. España.
- FURMAN M., DE PODESTÁ M.E. "La aventura de enseñar Ciencias Naturales". Cap.1: "Las ciencias naturales como producto y como proceso". Ed. AIQUE.2010.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Acuerdo Federal- Dirección General de Escuelas. Gobierno de Mendoza.
- SANJURJO, L. (2009) "Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales". Cap. 2: La investigación cualitativa como dispositivo y formación en las prácticas docentes (Iris Alfonso); Cap. 3: El taller como dispositivo de formación y socialización de las prácticas (Hernández, A.) y Cap. 4: La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes (Caporossi, A.). Edic. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.

5-METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DURANTE EL CURSADO

1. *Desarrollo de clases teórico-prácticas donde se utilizarán diferentes estrategias didácticas y recursos diversos seleccionados a partir de nudos problemáticos que permitan intercambio en relación con los saberes trabajados.*
2. *Se favorecerá el análisis de textos, de documentos curriculares normativos, de evaluaciones estandarizadas o de núcleos problemáticos emergentes que impacten en el tratamiento de la ciencia escolar del proyecto de intervención.*
3. *Se propiciará la indagación sistematizada en campo a partir de instrumentos validados (en el nivel secundario y/o superior) sobre algunos tópicos generales (del nivel educativo) o particulares (la ciencia escolar en sí misma), con la finalidad de incorporar la dimensión profesor-investigador.*
4. *Se fortalecerá el trabajo de producción individual y en equipo sobre diferentes tópicos acordes a las características del futuro profesional y el contexto de la práctica.*
5. *Encuentros de reflexión y debate con actores institucionales y/o graduados.*
6. *Taller/es de reflexión y producción sobre el propio proceso de práctica.*

6- CONDICIONES DE REGULARIDAD TRAS EL CURSADO

Regularidad:

1. Asistencia a clases teórico-prácticas y talleres: 80%
 2. Asistencia a la PPD (observación y trabajo de campo) según normativa de la cátedra.
- La evaluación sistemática se realizará durante diferentes momentos del proceso educativo. Esto permitirá emitir juicios de valor acerca del desarrollo de los aprendizajes y tomar decisiones. Respecto a las estrategias de enseñanza implementadas y al nivel de tratamiento de los contenidos, se realizará:

Evaluación sumativa: los alumnos deben aprobar los trabajos prácticos solicitados por la cátedra y un informe final sobre la práctica.

Evaluación de cierre: la resuelta por los docentes de los centros de práctica y docentes de la asignatura sobre los logros obtenidos durante el período académico compartido.

7- SISTEMA DE APROBACIÓN Y/O PROMOCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El proceso de **aprobación** contempla:

Aprobación la etapa de observación.

Aprobación del proyecto de aula o USD y su aplicación.

Aprobación de los TPs solicitados

Ponderación: 75%

• Evaluación Profesor/a o Educador/a de aula

Ponderación: 20%

• Autoevaluación (del propio practicante) e intercambio con cuerpo académico de cátedra:

Ponderación: 5%

No se admite la condición de alumno libre

PROMOCIONABLE

SI

X

NO

8- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma será acordados con los/las estudiantes al iniciar el cursado. Y estará sujeto a cambios, dependiendo de las instituciones educativas.



Prof. Lic. Cecilia Fernández Gauna

Dirección de Carrera de los Profesorados en
Ciencias Básicas con orientación
en Biología, Física, Química y Matemática



Prof. Ponce Brenda Gabriela

**FIRMA Y ACLARACIÓN
PROFESORA RESPONSABLE DEL ESPACIO CURRICULAR**